

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1329 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 24 de Julio de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA 21 DE MAYO F-41**

N° Ord.

**0153**

Monto

**\$ 839.188.-**

Concepto

**Break Mejorado, Salida Pedagógica**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama  
www.comdescalama.cl

Folio 445.-

ORD.: 153/2024  
ANT.: Instrucciones del Servicio  
MAT.: Remite Solicitud de Requerimiento



CALAMA, 19 de Junio del 2024.

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA  
SRA. GLADYS MORENO MORENO  
A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA  
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.



1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



GLADYS MORENO MORENO  
DIRECTORA

GMM/jg  
Distribución  
- C.C. La Indicada  
- C.C. Arch.

## Requerimiento SEP 2024

<b>FECHA</b>	17 de julio 2024		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Escuela 21 de Mayo F-41		
<b>Dimensión</b>	Liderazgo		
<b>Sub dimensión</b>	Liderazgo del director		
<b>Nombre Acción (Según PME)</b>	Ciclo de actividades académicas y culturalmente estimulantes.		
<b>Descripción de Acción según PME 2023:</b>	La directora y su equipo promoverán el amor por el conocimiento y la práctica de las artes, ciencia, deporte, salud y medio ambiente, mediante el desarrollo de actividades como: Bootcamps los creadores, actualización de los diarios murales; salidas de participación dentro y fuera del establecimiento entre otras, para desarrollar la misión, visión, valores y sellos de la escuela.		
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:</b>	410 904 "Alimentación"		
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción:</b>	<b>Monto destinado al requerimiento:</b>	
<b>25.000.000</b>	<b>20.770.000</b>	<b>839.188</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	Break mejorado por salida pedagógica vocacional de los estudiantes de Octavos básicos con nómina adjunta.		86
2			
3			
4			
5			
6			
<b>Profesional Responsable de Requerimiento:</b>		Viviana Carvajal Toroco	
<b>Celular:</b>	932632736	<b>Cargo</b>	Orientadora
<b>Proveedor Sugerido</b>	MI COLACIÓN		
<b>Observaciones:</b>			

<b>NOMBRE DIRECTOR/A</b>	GLADYS MORENO MORENO
<b>FIRMA Y TIMBRE</b>	

## Justificación Técnica 2024

### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

En el estándar indicativo 2.5 en la cual el director es el primero que insta un ambiente de cultural y académicamente estimulante promoviendo el amor por el conocimiento, en diferentes ámbitos. Una de ellas es promover las salidas pedagógicas a eventos para que les permita completar la formación de los niños con otras actividades, buscando que el alumnado interactúe con el medio en el que vive comprenda, valore y respete su entorno.

Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes para favorecer el área social que les permita la continuidad de sus estudios.

Destacando los Focos Principios de aprendizajes

1.2 Comprende las principales teorías de motivación para el aprendizaje y cómo usar sus principios para promover el involucramiento, la persistencia y autoeficacia de sus estudiantes en los procesos de aprendizaje.

1.3 Comprende la importancia de involucrar a sus estudiantes, en procesos de autoevaluación y autorregulación de sus propios aprendizajes. 1.4 Comprende las necesidades educativas de todos sus estudiantes, incluidas las necesidades educativas especiales identificando las barreras más frecuentes que obstaculizan la participación y el aprendizaje.

### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La participación de los estudiantes corresponde a 2 salidas pedagógicas para los Octavos Años Básicos "A" y "B" considerando la totalidad de los/as estudiantes de cada curso:

- Al Liceo Bicentenario Cesario Aguirre Goyenechea B-9 el 25/07/2024.
- A la EXPOSAE el 30/07/2024 en la plaza de la ciudad.

Ambas participaciones les permitirán fortalecer los procesos de aprendizajes a nivel cognitivo y formativo, aumentar su motivación, y favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos a través de experiencias educativas contextualizadas. Además, ampliar el horizonte de expectativas, ya que, la participación en la salida pedagógica les va a facilitar su acceso a contextos sociales y culturales distintos de aquellos en los que se desenvuelven habitualmente. También es importante añadir que en la asignatura de orientación Este eje crecimiento personal promueve el desarrollo individual de las y los estudiantes a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos o ellas es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades.

Considerando que el impacto es realmente significativo para los estudiantes, y dado el gran porcentaje de estudiantes vulnerables se hace necesario involucrarlos en el aprendizaje concreto, individual y colaborativo, fomentando la curiosidad y el pensamiento crítico en los estudiantes al enfrentarse a nuevos entornos y desafíos, la motivación les permite explorar, hacer preguntas y buscar respuestas por sí mismos y tener una mayor visión de su continuidad de estudios en el liceo.

#### Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

